

AÑO

2020

EXPEDIENTE

N° 23426/20

CAUSANTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE UN MICROONDA Y PAVA ELECTRICA.-

REGISTROS:



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

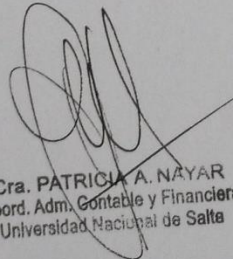


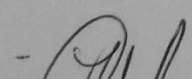
SALTA, 18 de noviembre de 2020

Ref. Nota N° 180 - SA-20

Solicito la formación de Expediente a los efectos de tramitar la compra de una microonda pedido por Dirección General de Administración, debido a la necesidad de la misma, como así de Dirección de Presupuesto. Debido también a la necesidad de esta Secretaría y de la Dirección de Liquidación de Haberes de contar con una pava eléctrica con característica de regulación de temperatura, siga a Dirección de Contabilidad de Presupuesto – Dpto. de Registros y Análisis de Gastos, a los efectos de imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Secretaría la suma de PESOS CUARENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$41.000,00). Cumplido siga el Expediente de referencia como así el Expediente N° 23.423 a Dirección de Contrataciones y Compras, para prosecución del trámite correspondiente.

Atentamente.


Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

OTRO SI DIGO : 3 (TRES) PAVAS
ELÉCTRICAS - 

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE CONTABILIDAD

19 NOV 2020

HORA..... FOLIO.....
RECIBIDO POR.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258680-81



"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

NOTA N° 12-2020-DGA

Salta, 12 de Noviembre de 2020

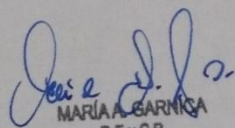
Sr. Secretario Administrativo

Ref. Compra Equipamiento

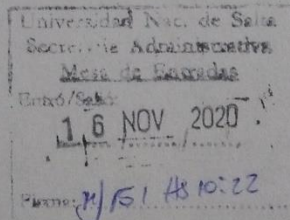
Me dirijo a Ud..a fin de poner en su conocimiento la necesidad de contar con un microondas que sea de utilidad para el personal que se desempeña en esta Dirección General y Dirección de Presupuesto.

A tal fin se adjunta copia del modelo solicitado por otras direcciones. Se eleva a consideración de la Secretaría Administrativa

Atentamente.


MARÍA A. GARNICA
D.E.y C.P.
B/C DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Sr. Secretario Administrativo
Cr. Diego Sibello
Presente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RECTORADO
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
T.E. 0387-4255445
"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



Salta, 18 de Noviembre de 2020

NOTA N° DPr-061-2020

Al Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta
Cr. Diego SIBELLO
SU DESPACHO

Ref.: Solicitud autorización de cpra.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien autorizar la compra de una pava eléctrica con regulador de temperatura para la Dirección de Presupuesto.

El motivo de la solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con la misma, a fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal y la utilización del agua para consumo.

Saludo a Ud. atentamente.

VB
CR. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

[Handwritten Signature]
Cr. RODOLFO JOSÉ ROHRBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

*acepté por escrito
de mgr. -
respeto a lo de func.
de esta institución.*

Universidad Nac. de Salta
Secretaría Administrativa
Mesa de Entradas
Entró/Sabó:
18 NOV 2020
Firma: *[Handwritten Signature]* 13:18

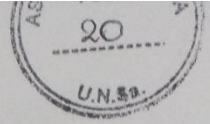


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:19.957

FECHA: 11 DE DICIEMBRE AÑO 2020.-

EXPEDIENTE N°:23426/2020 fs.19

ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE UN MICROONDAS Y PAVA ELECTRICA.

Sr. SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS.

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría a fs.19, a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de Llamado de Contratación por Tramite de Monto Reducido adquisición de microondas y pava eléctrica, conforme Art. 7 inciso d) de la ley de Procedimientos Administrativos N°19.549, Decreto N°1023/2001, Decreto Reglamentario N° 1030/2016, Resolución del CS N° 161/2020 Régimen Autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta, siendo el preventivo de \$45.310,00 (pesos cuarenta y cinco mil trescientos diez con 00 /100)fs.13

A fs.1 obra en fecha 18 de noviembre de 2020 Nota N°180- SA -20, solicitando de formación de expediente a los efectos de tramitar la compra de un microondas pedido por Dirección General de Administración, debido a la necesidad de la misma, como así de Dirección de Presupuesto. Debido también a la necesidad de esta Secretaria y de Dirección de Liquidación de Haberes de contar con tres pavas eléctricas. A fs.4/8 consta presupuestos de los mismos.

A fs. 13 obra comprobante de preventivo de compras N°PrAC 69/2020 en fecha 19/11/2020 en concepto de reserva para la compra de 2 pavas eléctricas (Haberes y Presupuesto) y un microondas (DGA y Presupuesto) autorizado a fs.01 por la Sra. Coordinadora Administrativa Contable, importe \$ 45.310,00(pesos cuarenta y cinco mil trescientos diez con 00 /100)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258088

ASESORIA JURIDICA

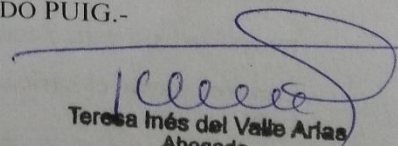
A fs.15/16 obra proyecto de Resolución de llamado a Contratación el que resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Tramite por Monto Reducido la adquisición de tres pavas eléctricas (3) y un microondas para dependencias de Secretaria Administrativa, analizado sin observaciones.

A fs. 17 obra Anexo I Pliego de bases y condiciones particulares en el que consta Ítem 1 Pava eléctrica con regulador de temperatura: acero inoxidable capacidad 1.5 Litros o superior cantidad 3 y ítems 2 microondas de 28 litros aproximado con panel de control digital ,potencia 900wts o características superiores cantidad 1, analizado sin observaciones .

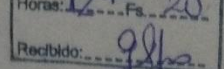
En virtud de lo expresado, esta Asesoría Jurídica No tiene objeción legal por formular a la Contratación por Tramite de Monto Reducido Monto adquisición de tres pavas eléctricas y un microondas, conforme normativa Decreto N°1023/01 Régimen Contrataciones de la Administración Nacional, Reglamento de Contrataciones del Estado Decreto N° 1030/16, Resolución CS N°161/2020 Régimen Autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta –Artículo N°1 “ Tramite por Monto Reducido” y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones.-

Así me expreso con carácter no vinculante. _____

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Dr. ALFREDO PUIG.-


Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 14 DIC 2020
 Ho. 14⁰⁰ Fs. 20

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 14 DIC, 2020
 Horas: 12:40 Ps. 20
 Recibido: 

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Calle Bolivia 5150 - 4400 - SALTA -
Tel. 4258689

ES COPIA



2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

Resolución N° 10 - DGA- 21

Salta, 05 de marzo de 2021

Expte. N° 23.426/2020

VISTO el resultado de la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 01/2021; y

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado procedimiento trata de la adquisición de tres (3) pavas eléctricas y un microondas para distintas dependencias de Secretaria Administrativa.

QUE se invitó a participar a 5 (cinco) firmas del medio y se publicó en la página web de la Universidad para una mayor participación de oferentes.

QUE se ha efectuado la apertura de las ofertas remitidas en el día y la hora fijado, habiéndose presentado una sola firma del medio.

QUE a fs. 45 consta Informe de Preadjudicación, en el cual se aconseja adjudicar a la firma HECTOR TRONCOZO, por ajustarse a lo solicitado y ser el único oferente, en el importe total de \$ 77.622,50.

QUE se cuenta con crédito presupuestario según consta a fs. 50, la Dirección de Contabilidad realizó ampliación de la Afectación Preventiva PrAC 69/2020 totalizando en el importe de \$ 77.622,50.

QUE la Dirección de Contrataciones y Compras ha intervenido en la totalidad de las actuaciones dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente

QUE el presente caso se encuadra en el Decreto N° 1.030/2016, Anexo T II CAP VII - artículo N° 74 - ADJUDICACION. y Resolución CS N° 161/2020 -Anexo I: "Régimen autoritativo para ser aplicado a las contrataciones de la Universidad Nacional de Salta" - Artículo N° 1: "Trámite por Monto Reducido" - Pautas: Inciso N° 7 "Adjudicación".-

POR ELLO y en uso de las facultades que le confiere la Resolución R N° 890/19

LA DIRECTORA DE EVALUACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO
A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

UN.Sa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689

2021 – Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina, Dr. Cesar Milstein

Resolución N° 10 DGA-21

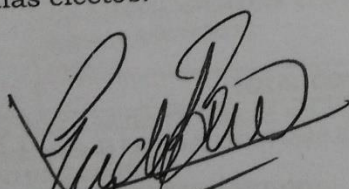
Expte. N° 23.426/2020

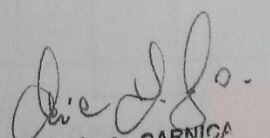
ARTÍCULO 1°.-Adjudicar la Contratación Directa Trámite por Monto Reducido N° 01/21, a la firma HECTOR TRONCOZO, CUIT 23-16659497-9, para la adquisición de tres pavas eléctricas y un microondas, por el monto total de SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$ 77.622,50), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.-Imputar la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 50/100 (\$ 77.622,50) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

- R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 por \$ 77.622,50

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a las Direcciones de Contabilidad de Presupuesto, Tesorería General y Dirección de Patrimonio, para su toma de razón y demás efectos.


GONZALO G BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A UN Sa


MARÍA A. GARNICA
D.E.y C.P.
a/c DIR. GRAL. DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Bolivia 5150 -4400- SALTA-
 Tel. 4258689



DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Saf.:	Jurisdicción : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UOC : Dirección de Contrataciones y Compras	
Domicilio : Avda. Bolivia 5150	
Provincia : Salta	
E-Mail : unsacontrataciones@gmail.com	
Teléfono : 0387.4258689	

ORDEN DE COMPRA	
Número :02/21	Ejercicio: 2.021.-
Fecha: 05 de marzo de 2.021.-	
Vigencia Orden de Compra abierta	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga :	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : Contratación Directa TMR	Nº 01/21	Ejercicio: 2021.-
Clase : etapa única nacional		
Modalidad : sin modalidad		
Causa de Contratación Directa :		

Expediente Nº: 23.426/20

Acto de Adjudicación: Resolución Nº 10-DGA-20210

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores : HECTOR TRONCOZO		
Domicilio: Radio Catamarca 2560 Bº Araoz		
CUIT: 23-16659497-9	Provincia : SALTA	Código Postal : 4400
Teléfono: 3874445754	Fax :	Mail : hecortroncozo@gmail.com

Observaciones :

DETALLES DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
1	PAVA ELECTRICA ACERO INOXIDABLE 1,7 LTS -Capacidad de 1.7 Litros. -Perilla selectora de temperatura de 35° a 100°C. -Encendido y apagado manual o automático. -Protección contra funcionamiento sin agua. -Apagado automático opcional a 80° y 100°C. -Con indicadores luminosos de encendido. -Base giratoria 360° (guardacable). -Diseño moderno y estético. -Características Eléctricas: 220-240V 50/60Hz 1850-2200W		3	\$ 5.208,00	\$15.624,00
2	MICROONDAS WHIRLPOOL 27 LTS, con plato, aro de rotacion, manuales, accesorio Grill. MOD JQ 280IX		1	\$ 61.998.50	\$ 61.998,50
TOTAL CON IVA INCLUIDO					\$ 77.622,50

Son PESOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 50/100.

Condiciones de Pago: 5 (CINCO) DÍAS HABILÉS DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFOR

ENTREGA UNICA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Ju	Sj.	Ent.	Pr	Sp	Py	Act.	O b	Act.Progr	Ej.	IMPUTACION	
									2020	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.0.0000.1.22.3.4	\$ 77.625,0

77.622,50

Plazo de Entrega	Lugar de Entrega	Observaciones	Cantidad	Unidad de medida
Inmediata a partir de la recepción de la Orden de Compra	Dirección de Contrataciones y Compras- UNSa		La descripta en cuadro que antecede	
			Importe total	\$ 77.625,50

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 5(CINCO) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS DE SALTA.


 GONZALO G. BARRIO
 D.G.A. - U.N.Sa.



CASA METRO
 Corralón y Ferrería
 Art. en General - Servicios Generales
 de Hector S. Troncozo
 B° Araoz Radio Catamarca N° 2560
 (4400) Salta

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

REMITO

3002/60



N° 0002-00000091

COD. N° 91

C.U.I.T. 23-16659497-9
 D.G.R. 23-16659497-9
 Inic. Act.: 07/2014



Señor(es):

UNSA

Domicilio:

Av. Bolívar 3150



RESP. INSC.

EXENTO

RESP. MONOTRIBUTO

CONSUMIDOR FINAL

CUIT N°

COND. DE VENTA:

Contado

Tarjeta

Cta. Cte.

(O.C / N.P):

002/20-21

CANT.

DETALLE

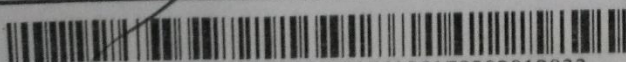
P. UNIT.

IMPORTE

3

3 UNAS ELECT APD
 2 l. 1 l.
 1000000 Whorped

ORIGINAL



2316659497991000245499174135179202012033

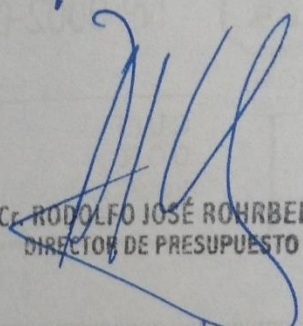
Recibí conforme:

Firma:

Aclaración:

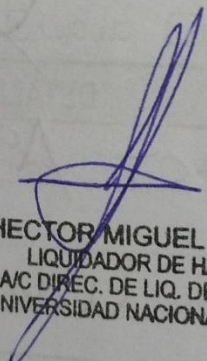
Dirección de Presupuesto 30/03/2021

Recibi un par para eléctrica Eitel L.8 Lts.

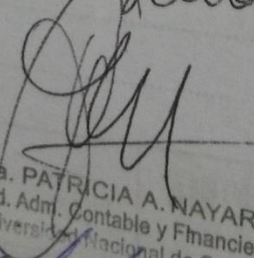

Dr. RODOLFO JOSÉ ROHRBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Dirección Liquidaciones de Haberes

Recibi un par electrico Eittel. -


HECTOR MIGUEL PERALTA
LIQUIDADOR DE HABERES
A/C DIREC. DE LIQ. DE HABERES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Se entregó a cuenta de la firma
de un par para eléctrica


Cep. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Admisión Académica
Recibi un par para eléctrico Eitel

ORIGINAL



TRONCOZO HECTOR SILVERIO

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: TRONCOZO HECTOR SILVERIO

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000155

Domicilio Comercial: Radio Catamarca 2560 Piso:0 Dpto:0 - Salta, Salta

Fecha de Emisión: 30/03/2021

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

CUIT: 23166594979

Ingresos Brutos: 01/04/2017

Fecha de Inicio de Actividades: 01/04/2014

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

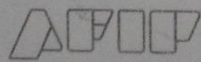
Condición de venta: Cuenta Corriente

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Pava electrica ac. inox Eiffel	3,00	unidades	5208,00	0,00	0,00	15624,00
	Microondas Whirlpool 27 lt	1,00	unidades	61998,50	0,00	0,00	61998,50

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 8171/2021
FECHA 13/04/2021

PAGADO

Subtotal: \$	77622,50
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	77622,50

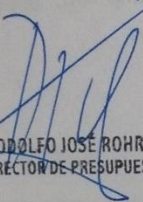


Comprobante Autorizado

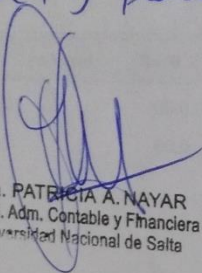
Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Dirección de Presupuesto, 30/03/2021

Recibí conforme para eléctrica Eitel 1,8 Lts. (cantidad: 1 una)

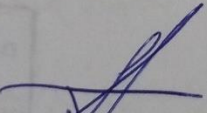

Dr. RODOLFO JOSÉ ROHRBERG
DIRECTOR DE PRESUPUESTO

Recibí una (1) Para eléctrica ..

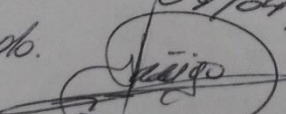

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta

Dirección Liquidaciones de Haberes, 30/3/2021

Recibí conforme para eléctrico Eitel 1,8 Lt (cantidad una (1))

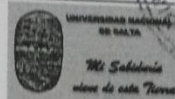

HECTOR MIGUEL PERALTA
LIQUIDADOR DE HABERES
AJC DIREC. DE LIQ. DE HABERES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dirección General de Administración - 09/04/21.
- Recibí conforme Microorden.


César Miguel Inigo
Jefe División
Dirección Gral. de Administración



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2021
 Doc. Principal N° OPAC:817/2021 Fecha 13/04/2021 Fecha Vencimiento 13/04/2021
 Contenedor N° EXP:23426/2020 Liquidado el 13/04/2021

ANTECEDENTES DEL GASTO

Preventivo Administración Central N° PrAC: 69/2020
 Compromiso Administración Central N° CpAC: 50/2021

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario TRONCOZO HECTOR SILVERIO **Dirección** Radio Catamarca 2560
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 23-16659497-9
Fax **Localidad** SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de Adj. CD Trámite por Monto Reducido N° 01/21 - Compra de tres pavas eléctricas y un microondas - Res N° 10-DGA-21
Importe \$ 77.622,50
Son pesos setenta y siete mil seiscientos veintidos con 50/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACT	00001-00000155	Provisión total s/OC N° 02/21	30/03/2021	23-16659497-9	TRONCOZO HECTOR SILVERIO	\$ 77.622,50
						\$ 77.622,50

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
13/04/2021	R.0020.012.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 77.622,50
			\$ 77.622,50

Confeccionó: cdiaz - Conta- Diaz Carla

MARIA CARLA DIAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG Y ANALISIS DE GASTOS
 DIRECCION DE CONTABILIDAD
Firma del responsable



Ferretería y Corralón

SERVICIOS de Hector Troncozo

B° Araoz Radio Catamarca N° 2560 (4400) Salta

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

RECIBO

260421



N° 0001-00000012

C.U.I.T. 23-16659497-9
D.G.R. 23-16659497-9
Inic. Act.: 07/2014



Señor(es): UNESA - Universidad Nacional de Salta

Domicilio: Av. Bolívar 5150

I.V.A. NO RESP. EXENTO CONS. FINAL
RESP. INSCRIPTO RESP. NO INSCRIPTO CUIT N° 30-58676257-1

Recibí la suma de pesos: Setenta y siete mil seiscientos dos y 00/100

En concepto de: factura n° 0001-000000155 de fecha 30/03/21

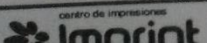
ORIGINAL

TOTAL \$ 77.622,89

Firma

Aclaración

Fecha de Impresión: NOVIEMBRE/2019 del N°0001-00000001 al N°0001-00000050



de Sofia L. López - CUIT. 27-28261164-9
Belgrano 937 - Tel: (0387) 4713757 - 4229273



Universidad Nacional de Salta

TESORERÍA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CESAR MILSTEIN"

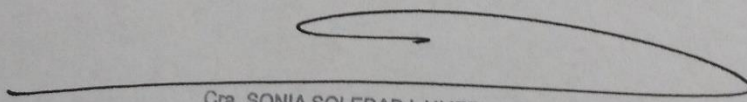
TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 03 de mayo de 2021

REF: Expte. N° 23426/20

-----Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 817/21 por la suma de \$ 77.622,50 (Pesos setenta y siete mil seiscientos veintidós con 50/100) a favor de Troncozo Héctor en concepto de adquisición de microondas y pavas eléctricas.

Con lo informado se remiten las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo solicitado a fs. 64.

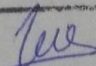
Atentamente.-


Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ
JEFE DE DPTO DE PAGOS
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO

04 MAY 2021

RECIBIDO POR

 09:30